

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

## II INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 2021

### PRESENTACION

El Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

*"Artículo 1. El artículo 22 del decreto 1737 de 1998, quedará así: "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."*

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. Así mismo, mediante Directiva Presidencial 04 de 2012 se establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamientos de la política de **cero papel** en la administración pública, se define entre otros temas, que las entidades deberán identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

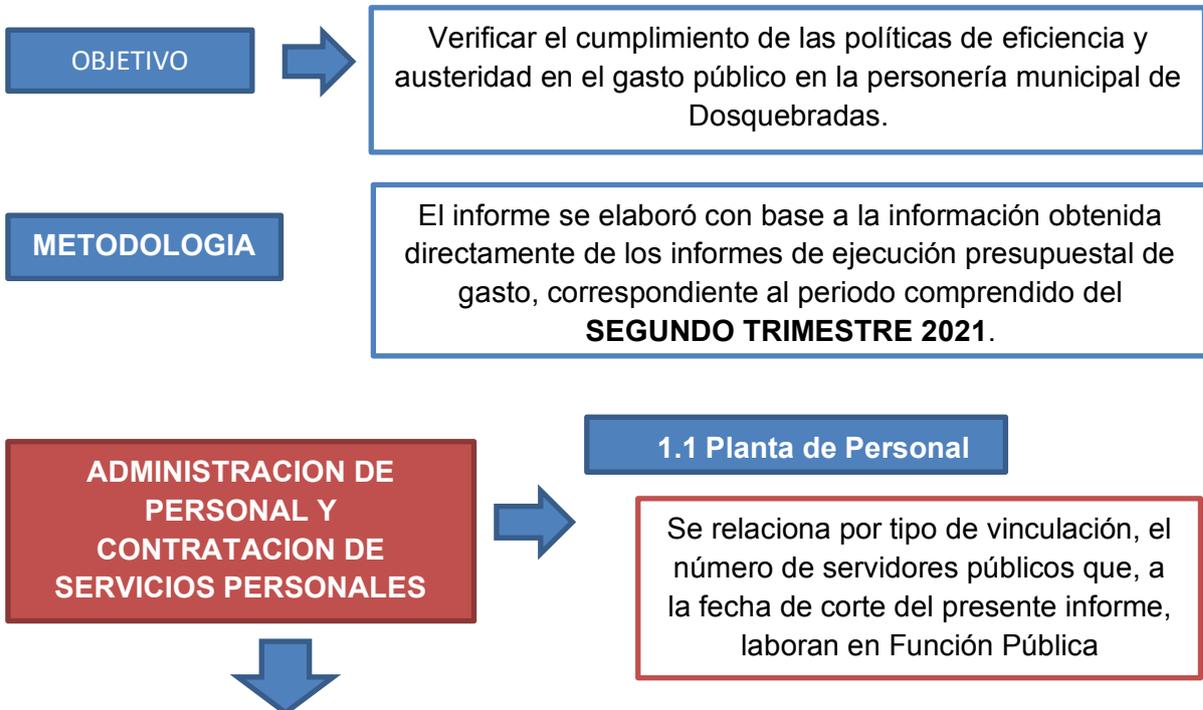
El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de **"Austeridad y Eficiencia del Gasto Público"**, correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE 2021**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos, la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Financiera de la entidad.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 <a href="mailto:personeriodosquebradas@gmail.com">personeriodosquebradas@gmail.com</a>			
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO J. ALEXANDER HURTEDO. CONTRATISTA	1

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante circular interna No. 001 del 30 de noviembre de 2010 establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos. La oficina de Control Interno dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación presenta el siguiente informe del periodo comprendido del **01 DE ABRIL A JUNIO 2021**.



**ADMINISTRACION DE PERSONAL.** *Mediante Acuerdo Municipal 074-1998" POR LA CUAL SE ADOPTA LA NOMENCLATURA Y CALSIFICACION DE LOS EMPLEADOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE AJUSTA LA PALNTA DE PERSONAL, EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE REQUISITOS DE LOS CARGOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA".* Según Resolución No 010-2006 ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la personería municipal de Dosquebradas". EL decreto 815 de mayo 08 del 2018, ajusta y establece las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos establecidos en el Decreto 1083 del 2015. Por medio de "RESOLUCION No 072-2019, junio 15-2019, "POR EL CUAL SE AJUSTA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, SEGÚN EL DECRETO 815 DE MAYO 08 DE 2018, EN LO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS LABORALES GENERALES PARA LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LOS DISTINTOS NIVELES JERÁRQUICOS"

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos de la Personería Municipal de Dosquebradas durante el segundo trimestre de las vigencias **2020 VS 2021**

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 <a href="mailto:personeriodosquebradas@gmail.com">personeriodosquebradas@gmail.com</a> 2			
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO J. ALEXANDER HURTEDO. CONTRATISTA	

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

NIVEL	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021
<b>POR PERIODO</b>	<b>01</b>	<b>01</b>
<b>DIRECTIVO</b>	<b>03</b>	<b>02</b>
<b>ASESOR</b>	<b>01</b>	<b>01</b>
<b>PROFESIONAL</b>	<b>01</b>	<b>01</b>
<b>TECNICO</b>	<b>01</b>	<b>01</b>
<b>ASISTENCIAL</b>	<b>05</b>	<b>05</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

Como se observa en la tabla anterior, la planta de personal de la Personería Municipal de Dosquebradas en el **SEGUNDO TRIMESTRE 2021**, tiene una variación. Menos uno (-1), por tener el cargo vacante Delegado en Lo Civil.

#### PRESUPUESTO 2020 VS 2021

2020	\$ 458.297.651.00	
2021	\$ 959.293.002.00	
Nota	El valor en la vigencia 2021 aumento esto obedece al recaudo oportuno de los ICLD	

GASTOS PERSONALES

Servicios Personales Asociados a la Nómina

El cuadro a continuación relaciona el comportamiento de la cuenta de Servicios Personales asociados a la Nómina, así como de las subcuentas que la conforman durante el periodo evaluado:

RUBRO	2020	2021
<b>SALARIOS</b>	<b>240.862.713</b>	<b>249.511.276</b>
<b>A. TRANSPORTE</b>	<b>2.324.501</b>	<b>359.989</b>
<b>VACACIONES</b>	<b>5.130.634</b>	<b>7.531.931</b>
<b>P. VACACIONES</b>	<b>3.726.870</b>	<b>4.941.157</b>
<b>I. CESANTIAS</b>	-	-
<b>P. SERVICIOS</b>	-	-
<b>B. RECREACION</b>	<b>449.397</b>	<b>590.855</b>
<b>B. SERVICIOS</b>	<b>9.885.555</b>	<b>6.558.483</b>
<b>TOTALES</b>	<b>262.379.670</b>	<b>269.493.691</b>

Se observa que los incrementos que se realizan de una vigencia a otra en ciertos rubros, son los establecidos por la Ley, según alza de los salarios mínimos de cada vigencia. Dentro los servicios personales asociados a la nómina, la personería Municipal de Dosquebradas no contempla recursos para el rubro horas extras,

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

teniendo en cuenta que no existe dentro de la planta de personal de la entidad, cargos susceptibles a este pago.

**CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CON  
PERSONAS NATURALES O JURICAS** (Decreto 1068-2015.  
Artículo 2.8.4.4.5. artículo 2.8.4.4.6. artículo 2.8.4.4.7).

TIPO DE GASTO	OBLIGACIONES ACUMULADAS JUNIO 31/2020	No de contratos	OBLIGACIONES ACUMULADAS JUNIO 31/2021	No de contratos
SERVICIOS TECNICOS	116.800.000.00	14	185.400.000.00	18
Nota.	No se realizaron en este trimestre invitaciones publicas			
			Variación	63%

De acuerdo con lo reportado por el área financiera de la entidad, la contratación de servicios con personas naturales o jurídicas durante el **SEGUNDO TRIMESTRE 2021** asciende a la suma de \$ 185.400.000.00, la cual se encuentra soportada en la celebración de catorce (18) contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con personas naturales.

Todos los contratos aquí mencionados se encuentran incorporados en el Plan de Adquisiciones de la Entidad, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad.

Cabe anotar, que en las carpetas de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión celebrados en este periodo, reposa la certificación de que trata el artículo 3 de Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la Entidad, no existe funcionarios con el perfil requerido que pueda desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

Así, mismo la entidad aplico lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 frente a las limitaciones para celebrar contratos en la modalidad de contratación directa es decir contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión a partir del 02 de enero de 2020.

Sin embargo, es necesario señalar que de acuerdo con lo dispuesto en la ley 996 de 2005 durante la vigencia de la ley de garantías se podrá celebrar contratos que se deriven de los procedimientos que correspondan a las modalidades de selección como la licitación pública, concursos de méritos, selección abreviada y mínima cuantía, al segundo trimestre no se celebraron invitación y convenio.

Ahora bien, dentro de las preguntas efectuadas al proceso, se tiene que:

			<b>RESPUESTAS</b>
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 <a href="mailto:personeriodosquebradas@gmail.com">personeriodosquebradas@gmail.com</a>			
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO J. ALEXANDER HURTEDO. CONTRATISTA	4

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

PREGUNTAS AL PROCESO	SI	NO
Dando cumplimiento al art 4 del decreto 1737 de 1998, modificado por el art, 2 del decreto 2209 de 1998, modificado por el art, 1 del decreto 2785 de 2011, compilado en el art 2.8.4.4.6 del decreto 1068 de 2015, reporte si existen contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas que superen el valor de remuneración mensual del representante legal.		X
En cumplimiento del art 1 del decreto 1094 de 2001. Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, reporte si hay contratos celebrados con objeto de publicidad con cargo a los recursos del tesoro público.		X
Existe en la entidad vinculación de supernumerarios para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.		X
Existe en la entidad impresión de informes, folletos o textos institucionales en policromía, tarjetas de representación pagadas con recursos públicos de la entidad.		X
Realiza la entidad la utilización de recursos públicos para relaciones públicas para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.		X
La entidad utiliza recursos públicos para celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen.		X

## SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS.

RUBRO	2020	2021	DIFERENCIA	VARIACION
COMFAMILIAR	10.634.200	10.300.800	333.400	96,86%
ICBF	7.976.100	7.726.400	249.700	96,87%
SENA	1.331.500	1.289.600	41.900	96,85%
ESAP	1.331.500	1.289.600	41.900	96,85%
ITO	2.660.700	2.577.400	83.300	96,87%
PENSION	28.238.294	31.524.311	-3.286.017	111,64%
SALUD	23.201.560	22.338.813	862.747	96,28%
ARL	1.391.000	1.347.400	43.600	96,87%
<b>TOTALES</b>	<b>76.764.854</b>	<b>78.394.324</b>	<b>-1.629.470</b>	<b>102,12%</b>

El incremento se debe al porcentaje que por ley aumentan los salarios por orden del gobierno nacional

## GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos por ende disminución del gasto

Verificando cada uno de ellos, se puede evidenciar que los incrementos en algunos obedecen a gastos de la entidad, para cubrir su necesidad de acuerdo a su funcionamiento en forma razonable

RUBRO	TIPO DE GASTO	OBLIGACIONES ACUMULADAS JUNIO 31/2020	OBLIGACIONES ACUMULADAS JUNIO 31-2021
2001	ADQUISICION DE BIENES	0.00	0.00

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com)

Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISOR J. ALEXANDER HURTEDO. CONTRATISTA
-------------------	------	--

CODIGO	PMDCI 006-2016
VERSION	01
FECHA	Julio 2020

2002	OTROS GASTOS POR ADQUISICIONES	0.00	45.000,00
2003	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	251.500,00
2004	POLIZAS	3.867.500,00	0.00
2005	MANTENIMIENTO	-	590.000,00
2006	CAPACITACION	0.00	0.00
2007	ALQUILER DE VEHICULO	0.00	0.00
2008	VIATICOS Y GASTOS	0.00	0.00
2009	SERVICIOS PUBLICOC	1.498.834,00	646.970,00
2010	HELIOGRAFICAS Y FOTOCOPIAS	0.00	0.00
2011	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.00	0.00
2012	SERVICIOS TECNICOS	-	61.600.000,00
2013	BIENESTAR EMPLEADOS	0.00	0.00
2014	PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL	0.00	0.00
2015	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	308.643,00	308.000,00
2016	GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00
2017	DOTACION EMPLEADOS	0.00	0.00
2018	ASOCIACION PERSONEROS	0.00	0.00
2019	INHUMACION DE CADAVERES	0.00	0.00
2020	GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2021	MEJORAMIENTO DE ARCHIVO	0.00	0.00
2022	GASTOS DE VINCULACION DE PERSONAL	3.500.000,00	0.00
2023	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.350,00	11.050,00
2024	SUMINISTRO ASEO Y CAFETERIA	535.300,00	270.050,00
2025	ELEMENTOS DE ASEO	0.00	28.990,00
2026	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00
2027	CONCILIACIONES JUDICIALES	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>		<b>9.720.627,00</b>	<b>63.706.560,00</b>

**PROCESOS DISCIPLINARIOS. (art 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015).**

De acuerdo con la información dada por la secretaria general de la entidad, no ha recibido novedad o queja disciplinaria por en cumplimiento de normas de austeridad del gasto, esto en cumplimiento del artículo 22 decreto 1737 de 1998, modificado por el art 1 del decreto 984 de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 2015.

**ANOTACIONES.**

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

1. Se observa una adecuada ejecución del gasto durante el segundo trimestre de acuerdo con lo presupuestado

**INGRESOS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (442803).** Contabiliza los recursos provenientes por transferencias municipales a que tiene derecho la Personería por parte del Municipio de Dosquebradas.

<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 959.293.002.00</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 959.293.002.00</b>
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 959.293.002.00</b>
442803	Para gastos de funcionamiento	<b>\$ 959.293.002.00</b>

A 30 de junio 2021 la Alcaldía de Dosquebradas ha girado por transferencias a la Personería, lo relacionado en el cuadro anterior.

La Personería de Dosquebradas para el 30 de junio de 2021 ha ejecutado en gastos de funcionamiento e inversión así:

<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		
<b>51</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>543,079,306</b>
510101	Sueldos de personal	249,511,276	
510119	Bonificaciones	7,149,338	
510123	Auxilio de Transporte	2,273,074	
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	10,300,800	
510303	Aportes a seguridad Social en Salud	22,338,813	
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales	1,347,400	
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras	31,524,311	
510401	Aportes al ICBF	7,726,400	
510402	Aportes al SENA	1,289,600	
510403	Aportes al ESAP	1,289,600	
510404	Aportes a Escuelas Industriales	2,577,400	
510701	Vacaciones	7,531,931	
510704	Prima de Vacaciones	4,941,157	
510801	Remuneracion por Servicios Tecnicos	185,400,000	
510804	Dotacion y Suministro a Trabajadores	1,301,400	
511114	Materiales y Suministros	720,800	
511115	Mantenimiento	1,468,700	
511117	Servicios Publicos	1,864,302	
511120	Publicidad y Propaganda	166,400	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones	19,000	
511123	Comunicaciones y Transporte	28,450	
511190	Otros Gastos	308,643	
511149	Cafetería, Aseo y Restaurante	1,623,111	
511181	Otros Gastos por Adquisición de Bienes	377,400	

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto en el periodo al que corresponde y son obligaciones que se

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**

CODIGO	PMDCI 006-2016
VERSION	01
FECHA	Julio 2020

generan a corto plazo, en el cuadro anterior se puede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales en que incurrió la entidad para el corte 30 de junio de 2021.

**EJECUCION PRESUPUESTAL CORTE JUNIO 2021**

RUBRO DESCRIPCION		MES DE ABRIL		MES DE MAYO		MES DE JUNIO		SALDO POR EJECUTAR		%
		APROBACION INICIAL	COMPROMETIDO DEFINITIVA	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	
1001	BUELOS	573.301.006	573.301.006	41.306.888	41.306.888	41.306.888	41.306.888	352.994.118	61,4	
1002	A. TRANSPORTE	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	4.000.000	55,6	
1003	VACACIONES	39.864.146	39.864.146	-	-	2.887.149	2.887.149	37.000.000	7,3	
1004	PRIMA DE VACACIONES	24.456.350	24.456.350	-	-	1.800.000	1.800.000	22.656.350	7,4	
1005	PRIMA DE NAVIDAD	53.834.962	53.834.962	-	-	-	-	53.834.962	0,0	
1006	INTERESES CESANTIAS	6.894.426	6.894.426	-	-	-	-	6.894.426	0,0	
1007	PRIMA DE SERVIDOR	23.456.805	23.456.805	-	-	-	-	23.456.805	0,0	
1008	BONIFICACION POR RECREACION	3.127.414	3.127.414	-	-	190.200	190.200	2.937.214	6,1	
1009	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	17.362.271	17.362.271	1.980.321	1.980.321	6.471.961	6.471.961	10.910.000	37,5	
1010	SUPERMINIMOS	2	2	-	-	-	-	2	0,0	
1011	INDENIZACION EMPLEADOS	2	2	-	-	-	-	2	0,0	
1012	COMPENSACION REINTEGRACION	22.826.088	22.826.088	1.288.500	1.288.500	8.240.400	8.240.400	14.587.188	36,3	
1013	I.C.B.F	17.801.318	17.801.318	1.287.000	1.287.000	5.130.000	5.130.000	12.671.318	28,8	
1014	SENA	2.983.953	2.983.953	211.490	211.490	388.500	388.500	2.595.453	7,3	
1015	SEMP	2.983.953	2.983.953	211.490	211.490	388.500	388.500	2.595.453	7,3	
1016	ITO	5.967.106	5.967.106	432.800	432.800	1.711.000	1.711.000	4.256.106	7,2	
1017	PERSONIA	71.695.271	71.695.271	5.984.200	5.984.200	20.991.100	20.991.100	50.704.171	71,0	
1018	SALUD	50.723.400	50.723.400	3.718.853	3.718.853	22.238.813	22.238.813	28.784.587	43,1	
1019	APRL	967.198	967.198	200.400	200.400	886.700	886.700	80.498	9,1	
	<b>TOTAL</b>	<b>524.543.850</b>	<b>524.543.850</b>	<b>64.842.483</b>	<b>64.842.483</b>	<b>248.951.100</b>	<b>248.951.100</b>	<b>275.592.750</b>	<b>47,5</b>	

RUBRO DESCRIPCION		MES DE ABRIL		MES DE MAYO		MES DE JUNIO		SALDO POR EJECUTAR		%
		APROBACION INICIAL	COMPROMETIDO DEFINITIVA	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	
2001	ADQUISICION DE BIENES	5.000.000	5.000.000	-	-	149.700	149.700	4.850.300	9,7	
2002	OTROS GASTOS POR ADQUISICION	2.500.000	2.500.000	-	-	277.400	277.400	2.222.600	8,9	
2003	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.500.000	4.500.000	-	-	297.000	297.000	4.203.000	9,4	
2004	POLIZAS Y SEGUROS	4.500.000	4.500.000	-	-	720.400	720.400	3.779.600	8,4	
2005	MANTENIMIENTO ADECUACION	3.000.000	3.000.000	-	-	811.000	811.000	2.189.000	7,3	
2006	CAPACITACION	10.500.000	10.500.000	-	-	10.500.000	10.500.000	-	0,0	
2007	ALQUILER DE VEHICULOS	5.000.000	5.000.000	-	-	-	-	5.000.000	10,0	
2008	MATRICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.000.000	5.000.000	389.824	389.824	1.284.204	1.284.204	3.715.796	7,4	
2009	HELIROGRAFAS, FOTOCOPIAS Y	3.500.000	3.500.000	-	-	1.864.300	1.864.300	1.635.700	5,3	
2010	HELIROGRAFAS, FOTOCOPIAS Y	3.500.000	3.500.000	-	-	1.864.300	1.864.300	1.635.700	5,3	
2011	SERVICIOS TECNICOS	378.500.000	378.500.000	-	-	44.800.000	44.800.000	333.700.000	11,6	
2012	BENEFICIO SOCIAL	8.000.000	8.000.000	-	-	-	-	8.000.000	10,0	
2013	PROGRAMA SALUD OCUPACION	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	3.000.000	10,0	
2014	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	2.916.608	2.916.608	-	-	308.443	308.443	2.608.165	9,0	
2015	GASTOS DE ADMINISTRACION	6.000.000	6.000.000	-	-	1.391.400	1.391.400	4.608.600	76,8	
2016	INDENIZACION DE EMPLEADOS	1	1	-	-	-	-	1	0,0	
2017	INDENIZACION DE CAJAVERES	1	1	-	-	-	-	1	0,0	
2018	GASTOS FINANCIEROS	1.000.000	1.000.000	-	-	19.000	19.000	981.000	9,0	
2019	MEJORAMIENTO ARCHIVO	3.500.000	3.500.000	-	-	-	-	3.500.000	10,0	
2020	GASTOS DE VINCULACION PERS	3.500.000	3.500.000	-	-	17.400	17.400	3.482.600	9,9	
2021	SERVICIOS DE CAFETERIA Y RE	2.500.000	2.500.000	-	-	234.900	234.900	2.265.100	9,1	
2022	ELABORACION DE ASO	100.000	100.000	-	-	499.400	499.400	59.600	59,6	
2023	BENEFICIOS JUDICIALES	100.000	100.000	-	-	-	-	100.000	100,0	
2024	CONCILIACIONES JUDICIALES	466.616.612	466.616.612	879.230	879.230	193.079.204	193.079.204	272.717.178	41,3	
3001	CESANTIAS DEFINITIVAS	87.453.567	87.453.567	-	-	-	-	87.453.567	100,0	
3002	CESANTIAS PARCIALES	-	-	-	-	-	-	-	0,0	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.447.613.860</b>	<b>1.447.613.860</b>	<b>66.081.713</b>	<b>66.081.713</b>	<b>112.340.217</b>	<b>112.340.217</b>	<b>1.335.273.643</b>	<b>91,9</b>	

RUBRO DESCRIPCION		MES DE ABRIL		MES DE MAYO		MES DE JUNIO		SALDO POR EJECUTAR		%
		APROBACION INICIAL	COMPROMETIDO DEFINITIVA	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	
1001	BUELOS	573.301.006	573.301.006	41.306.888	41.306.888	41.306.888	41.306.888	352.994.118	61,4	
1002	A. TRANSPORTE	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	7.200.000	4.000.000	55,6	
1003	VACACIONES	39.864.146	39.864.146	-	-	2.887.149	2.887.149	37.000.000	7,3	
1004	PRIMA DE VACACIONES	24.456.350	24.456.350	-	-	1.800.000	1.800.000	22.656.350	7,4	
1005	PRIMA DE NAVIDAD	53.834.962	53.834.962	-	-	-	-	53.834.962	0,0	
1006	INTERESES CESANTIAS	6.894.426	6.894.426	-	-	-	-	6.894.426	0,0	
1007	PRIMA DE SERVIDOR	23.456.805	23.456.805	-	-	-	-	23.456.805	0,0	
1008	BONIFICACION POR RECREACION	3.127.414	3.127.414	400.795	400.795	980.405	980.405	2.146.909	28,3	
1009	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	17.362.271	17.362.271	1.980.321	1.980.321	6.488.443	6.488.443	10.873.748	59,2	
1010	SUPERMINIMOS	2	2	-	-	-	-	2	0,0	
1011	INDENIZACION EMPLEADOS	2	2	-	-	-	-	2	0,0	
1012	COMPENSACION REINTEGRACION	22.826.088	22.826.088	1.288.500	1.288.500	8.240.400	8.240.400	14.587.188	36,3	
1013	I.C.B.F	17.801.318	17.801.318	1.287.000	1.287.000	5.130.000	5.130.000	12.671.318	28,8	
1014	SENA	2.983.953	2.983.953	211.490	211.490	388.500	388.500	2.595.453	7,3	
1015	SEMP	2.983.953	2.983.953	211.490	211.490	388.500	388.500	2.595.453	7,3	
1016	ITO	5.967.106	5.967.106	432.800	432.800	1.711.000	1.711.000	4.256.106	7,2	
1017	PERSONIA	71.695.271	71.695.271	5.984.200	5.984.200	20.991.100	20.991.100	50.704.171	71,0	
1018	SALUD	50.723.400	50.723.400	3.718.853	3.718.853	22.238.813	22.238.813	28.784.587	43,1	
1019	APRL	967.198	967.198	200.400	200.400	886.700	886.700	80.498	9,1	
	<b>TOTAL</b>	<b>524.543.850</b>	<b>524.543.850</b>	<b>64.842.483</b>	<b>64.842.483</b>	<b>248.951.100</b>	<b>248.951.100</b>	<b>275.592.750</b>	<b>47,5</b>	

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b>	
	CODIGO	PMDCI 006-2016
	VERSION	01
	FECHA	Julio 2020

## Resoluciones Créditos y Contra créditos 2021

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<table border="1"> <tr><td>CODIGO</td><td>FT-GDOF-001</td></tr> <tr><td>FECHA</td><td>ABRIL-2009</td></tr> <tr><td>VERSION</td><td>01</td></tr> <tr><td>PAGINAS</td><td>01 DE 01</td></tr> <tr><td colspan="2">818.000.158-5</td></tr> </table>	CODIGO	FT-GDOF-001	FECHA	ABRIL-2009	VERSION	01	PAGINAS	01 DE 01	818.000.158-5		 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de Tus Derechos"</p>	<table border="1"> <tr><td>CODIGO</td><td>FT-GDOF-001</td></tr> <tr><td>FECHA</td><td>ABRIL-2009</td></tr> <tr><td>VERSION</td><td>01</td></tr> <tr><td>PAGINAS</td><td>01 DE 01</td></tr> <tr><td colspan="2">818.000.158-5</td></tr> </table>	CODIGO	FT-GDOF-001	FECHA	ABRIL-2009	VERSION	01	PAGINAS	01 DE 01	818.000.158-5	
CODIGO	FT-GDOF-001																						
FECHA	ABRIL-2009																						
VERSION	01																						
PAGINAS	01 DE 01																						
818.000.158-5																							
CODIGO	FT-GDOF-001																						
FECHA	ABRIL-2009																						
VERSION	01																						
PAGINAS	01 DE 01																						
818.000.158-5																							
<p>RESOLUCION NÚMERO 025 - 2021 MAYO 10 DE 2021</p> <p>"POR LA CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"</p>		<p>RESOLUCION NÚMERO 068 - 2021 AGOSTO 17 DE 2021</p> <p>"POR LA CUAL SE HACEN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"</p>																					

### CUMPLIMIENTO LEY 1712/2014. LEY DE TRANSPARENCIA

AREA	LINK
PRESUPUESTO	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal">http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal</a>
	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto/932-resolucion-025-creditos-y-contracreditos">http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/modificaciones-presupuesto/932-resolucion-025-creditos-y-contracreditos</a>
	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros">http://personeriodosquebradas.gov.co/presupuesto/informes-financieros</a>
CONTRATACION	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriodosquebradas.gov.co/contratacion</a>
	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Documentos2019/MANUAL_CONTRATACION_NNN.pdf">http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Documentos2019/MANUAL_CONTRATACION_NNN.pdf</a>
	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/LEY_DE_TRANSPARENCIA_-_CONTRATISTAS_2021.pdf">http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/LEY_DE_TRANSPARENCIA_-_CONTRATISTAS_2021.pdf</a>
	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Presupuesto_2021/CERTIFICACION_NO_CONTRATACION_MES_JUNIO.pdf">http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Presupuesto_2021/CERTIFICACION_NO_CONTRATACION_MES_JUNIO.pdf</a>
	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/CERTIFICACION_NO_CONTRATACION_MES_MAYO.pdf">http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/CERTIFICACION_NO_CONTRATACION_MES_MAYO.pdf</a>
	<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/CONTRATISTA_PERSONERIA_ABRIL_2021.pdf">http://personeriodosquebradas.gov.co/images/Contratacion_2021/ley_de_transparencia/CONTRATISTA_PERSONERIA_ABRIL_2021.pdf</a>

  
**MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA**  
**Control Interno**

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 <a href="mailto:personeriodosquebradas@gmail.com">personeriodosquebradas@gmail.com</a> 9			
Proyecto. Elaboró	MGMN	REVISO J. ALEXANDER HURTEDO. CONTRATISTA	